INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
CARLOS LOZANO Y LOZANO
APROBACIÓN DE ESTUDIOS RESOLUCION 0995 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2015 SEM
NIT. 890.680.054-3 DANE 125290000103
TRANSVERSAL 12 # 16BIS-56 FUSAGASUGÁ
Tel. 601 872 60 22

Fusagasugá, 14 de abril de 2026

Señor

MARLON DARIO LARA GONZALEZ
CC 1.143.130.608 de Barranquilla
Repr. Legal COMERCIALIZADORA MRO SAS
NIT: 901.816.632-6.

Ref. Comunicación De Aceptación De La Oferta Invitación Publica No. 003 De 2026.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CARLOS LOZANO Y LOZANO le comunica que la propuesta presentada dentro del Proceso de la Invitación No.002 de 2026 cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA IEM CARLOS LOZANO Y LOZANO DE FUSAGASUGÁ 2026, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE monto agotable y un plazo de ejecución de SIETE (07) MESES, ha sido aceptada, en consecuencia y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de mayo de 2015.

Cordialmente,

MARÍA ANGÉLICA TRUJILO GAMBOA
Rectora
IEM Carlos Lozano y Lozano